



PROGRAMA DE CAPACITACIÓN - CURSO CON FRANQUICIA SENCE

Diplomado Analista Tributario - Incluye reforma Tributaria

OBJETIVO:

Al finalizar el programa, el participante será capaz de ejecutar y supervisar los procesos de determinación de impuestos mensuales y anuales de una organización, aplicando correctamente la normativa vigente de la Ley de Impuesto a la Renta (LIR) y la Ley de Impuesto a las Ventas y Servicios (IVA), asegurando el cumplimiento de las obligaciones tributarias de contribuyentes bajo regímenes General (14 A) y Pro Pyme (14 D).

DIRIGIDO:

Contadores, asistentes contables, analistas tributarios, dueños de pymes, administrativos de finanzas y estudiantes de carreras afines que busquen actualizarse en la operatividad del IVA y retenciones mensuales en Chile.

PROGRAMA:

MÓDULO I: IMPUESTO A LA RENTA Y REGÍMENES EMPRESARIALES

> CAPÍTULO 1: CONCEPTOS GENERALES Y ESQUEMA DE TRIBUTACIÓN

- ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE RENTA, RENTA DEVENGADA VS. PERCIBIDA. DOMICILIO Y RESIDENCIA (ART. 3 LIR). ORIGEN DE LA RENTA (FUENTE CHILENA VS. EXTRANJERA).
- EL SISTEMA CEDULAR CHILENO. INTEGRACIÓN DE IMPUESTOS (CRÉDITO IDPC). DIFERENCIAS ENTRE IMPUESTO DE SEGUNDA CATEGORÍA (ÍUSC) E IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO (I.G.C.).
- DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE CONTRIBUYENTES RÉGIMEN GENERAL (14 A) (APLICACIÓN ARTÍCULOS 29 AL 33 LIR)
- DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE CONTRIBUYENTES PRO PYME GENERAL (14 D N° 3) Y TRANSPARENTE (14 D N° 8)
- DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE DE CONTRIBUYENTES DE RENTA PRESUNTA (ART. 34 LIR)

> Ley de Reconstrucción:

- Créditos al IDPC (Art.7)
- Rebaja de tasa de IDPC (Art.8, Art Sexto tto.)



> CAPÍTULO 2: REGISTROS DE RENTAS EMPRESARIALES (RRE)

- - RÉGIMEN GENERAL 14 A. DEFINICIÓN DE REGISTROS: RAI, DDAN, REX Y SAC. TALLER DE SALDOS INICIALES.
- - MECÁNICA DE IMPUTACIÓN DE RETIROS Y DIVIDENDOS. ORDEN DE PRELACIÓN LEGAL. (ISFUT E ISIF).
- - RÉGIMEN PRO PYME 14 D N°3. DIFERENCIAS EN LA OBLIGATORIEDAD DE REGISTROS.
- - RETENCIONES DE IMPUESTO ADICIONAL (ART. 74 N°4).

> Ley de Reconstrucción:

- - Reintegración tributaria (Art.9, y Art. Quinto tto.)
- - Impuesto Sustitutivo FUR / STUT (Art. Undécimo tto.)
- - Impuesto Sustitutivo Excesos de Retiros (Art. Duodécimo tto.)

> CAPÍTULO 3: CAPITAL PROPIO TRIBUTARIO (CPT) Y PPM

- - CPT EN EL RÉGIMEN 14 A. MÉTODO DEL ACTIVO VS. MÉTODO DEL PATRIMONIO. VARIACIONES DEL CAPITAL (AUMENTOS Y DISMINUCIONES).
- - CAPITAL PROPIO SIMPLIFICADO (14 D N°3). TALLER DE DETERMINACIÓN BASADO EN FLUJO DE CAJA Y AJUSTES.
- - PAGOS PROVISIONALES MENSUALES (PPM). CÁLCULO DE LA TASA VARIABLE EN 14 A. TASAS FIJAS EN PRO PYME Y RENTA PRESUNTA. SUSPENSIÓN DE PPM.

> CAPÍTULO 4: TRIBUTACIÓN DE LAS PERSONAS

- - DETERMINACIÓN DEL I.G.C. RENTAS AFECTAS, REBAJAS A LA BASE Y CRÉDITOS A UTILIZAR (GASTOS EN EDUCACIÓN (ART. 55 TER) E INTERESES POR CRÉDITOS HIPOTECARIOS (ART. 55 BIS), ENTRE OTROS)
- - IMPUESTO ADICIONAL (I.A.). RETENCIONES A NO RESIDENTES.

> Ley de Reconstrucción:

- - DFL 2/1959 Creación de nuevo régimen (Art.3, y Art. Decimonoveno tto.)
- - Cambios al Art. 107 (Art.8)

MÓDULO II: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (D.L. 825)

> CAPÍTULO 1: HECHO GRAVADO Y DEVENGO

- o HECHO GRAVADO BÁSICO (VENTA Y SERVICIO)
- o HECHOS GRAVADOS ESPECIALES (ART. 8)
- o SUJETO DE IMPUESTO
- o EXENCIONES REALES Y PERSONALES.
- o EXENCIÓN TRANSITORIA PARA BIENES INMUEBLES
- o DEVENGO DEL IMPUESTO (ART. 9)
- o EMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN TRIBUTARIA (BOLETAS VS. FACTURAS.)
- o CAMBIO DE SUJETO DEL IVA (RETENCIÓN DE IVA).

> CAPÍTULO 2: DETERMINACIÓN DEL DEBITO Y CREDITO FISCAL

- o LA BASE IMPONIBLE.
- o DÉBITO FISCAL (AJUSTES POR NOTAS DE CRÉDITO/DÉBITO).

- o CRÉDITO FISCAL: REQUISITOS DEL ART. 23
- o REGLAS DE LA PROPORCIONALIDAD ART. 23 N° 3
- o ART. 27 BIS (RECUPERACIÓN IVA ACTIVO FIJO).
- o ART. 36 (DEVOLUCIÓN EXPORTADORES).
- o CRÉDITO ESPECIAL EMPRESAS CONSTRUCTORAS (CEEC).

> **CAPITULO 3 MECANICA DE DETERMINACIÓN Y REGISTROS**

- o CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO.
- o REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS (RCV).
- o DECLARACIÓN DEL FORMULARIO 29 (F29).
- o MANEJO DE CÓDIGOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN

RELATORES:



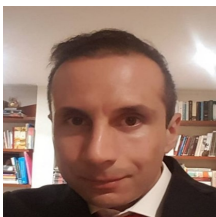
Pablo Aravena Espinoza (Relator Principal)

Contador Auditor, Magíster en Planificación Tributaria, Universidad de las Américas. Consultor Tributario Thomson Reuters. Relator permanente de Diplomados y Seminarios tributarios en Thomson Reuters y Universidad de Chile. Relator vía streaming del canal Thomson Reuters Chile en la plataforma YouTube. Autor de contenidos para Manual de Consultas Tributarias y portal tributario www.checkpoint.cl Autor del Libro Soluciones Tributarias.



Roberto Lucero Villalobos

Contador Auditor - Presidente Colegio Profesional de Ciencias Económicas y Administrativas A.G. - Universidad Pontificia Universidad Católica de Valparaíso , Profesor de Cátedra, Área de Tributación, Escuela de Comercio PUCV (20 años) , Escuela de Auditoría, Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar (2011-2016), Relator de Seminarios Tributarios, Isolution Capacitación en Gestión Ltda (2016-2021), Thomson Reuters (2015-2018), Relator de cursos de Contabilidad y Tributaria, Colegio de Contadores de Chile Regional Valparaíso (hasta el 31/12/2021) Relator área Tributaria Centro Integral de Capacitación Profesional Chile SpA



Raul Sade Celpa

Contador Auditor Mención Gestión y Planificación Tributaria de la Universidad Andrés Bello. Profesional con amplia experiencia en asesoría tributaria a empresas que abarcan diferentes rubros (comerciales, servicios, industriales y sociales) Consultor tributario y relator de diplomados en Thomson Reuters. Autor de trabajos para la plataforma Checkpoint: " Entender los gastos rechazados del art. 21 de la LIR" y " Créditos contra el Impuesto de Primera Categoría".

Nota: Akademia 360 / Pragma Educa se reserva el derecho de realizar cambios en la programación, horarios y relatores por fuerza mayor.



FORMAS DE PAGO:

Pago en línea con Tarjeta de Crédito / Débito (Webpay - Mercado Pago):

<http://link.mercadopago.cl/akademia360>

Transferencia Electrónica o Depósito Bancario:

- Razón Social: Akademia 360 SPA
- RUT: 77.837.603-2
- Banco: Banco ITAU
- Tipo de Cuenta: Cuenta Corriente
- Número de Cuenta: 0226911564
- Correo de confirmación: portega@akademia360.cl

CONDICIONES DE PAGO:

- Se documenta a más tardar el primer día de clases.
- Cualquier anulación de inscripción debe realizarse con 72 horas antes del primer día de clases. Posterior a este plazo y antes del inicio del curso, se cobrará el 50% del valor de la capacitación.
- En caso de deserción durante el desarrollo de la capacitación, la persona o empresa deberá cancelar el valor total del curso, y el participante quedará en calidad de reprobado.

ANTECEDENTES GENERALES:

Razón Social:	Akademia 360 SPA / Pragma Educa
----------------------	---------------------------------

RUT:	77.837.603-2
-------------	--------------

Duración:	72 Horas
------------------	----------

Fechas:	Del 27/05/2026 al 24/07/2026
----------------	------------------------------

Horario:	19:00-22:00
-----------------	-------------

Código SENCE:	1238094735
----------------------	------------

Lugar de ejecución:	Teams
----------------------------	-------

Valor:	\$460.000.-
---------------	-------------

IMPORTANTE:

La comunicación de cursos de capacitación en SENCE debe realizarse con dos días hábiles de anticipación al organismo correspondiente.

Esta actividad de capacitación no conduce a título o grado académico.

Akademia 360 SPA se reserva el derecho de no impartir la actividad si no se alcanza el quórum mínimo requerido.